

Bogotá, julio 02 de 2020.

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás
Bogotá

Estimados Señores:

Yo, Andrés Guillermo Rivera Sánchez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 75.104.789, autor del trabajo de grado titulado: Propuesta de Implementación de una arquitectura de radio acceso centralizada LTE usando sistemas de radio sobre fibra (RoF) encaminados al desarrollo de redes 5G para un Operador móvil en Colombia en la ciudad de Bogotá y en la localidad de Soacha, presentado y aprobado en el año 2020, como requisito para optar al título de Magíster en Telecomunicaciones y Regulación TIC, autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera: • Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás. • Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



Andrés Guillermo Rivera Sánchez

C.C No. 75.104.789 de Manizales

Correo Electrónico: andresguillers@gmail.com